Año I. Alicante 13 de Diciembre de 1879. Núm. 176

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 13 de Diciembre de 1879.

LA PENA DE MUERTE.

Con motivo de lo ocurrido en Cádiz al intentar la ejecucion del reo Giorla, suceso que impresionó vivamente á aquel vecindario, diversos periódicos se ocupan de la pena de muerte, conviniendo todos en la necesidad de suprimir de nuestra legislacion tan bárbaro como inútil castigo, apoyándose para ello tanto en su poca ó ninguna eficacia, lo cual está demostrado por los hechos, cuanto en el carácter de salvagismo que en estos tiempos reviste, carácter que no puede en modo alguno armonizar con el espíritu de nuestra época.

Nada mas repugnante y nada mas odioso, á un mismo tiempo, que el espectáculo que el suplicio ofrece. En el último tercio del siglo XIX, cuando el progreso lo perfecciona todo, cuando cada dia se obtiene un nuevo adelanto en todos sentidos, cuando se regeneran las costumbres y desaparecen para no volver mas ciertos perniciosos hábitos tradicionales, no tiene razon de ser y constituye por lo mismo un verdadero anacronismo. El derecho penal, tal como lo entienden las escuelas modernas, forma parte de una ciencia tan importante como provechosa á la humanidad, y el derecho penal está contra esa especie de asesinato jurídico, con el que en vano se aspira á la ejemplaridad.

El espíritu religioso, purificado de estúpidas supersticiones y de nécias preocupaciones, el espíritu religioso que se aparta de los fanatismos y las idolatrías, como el mayor de los males, está tambien contra ese bárbaro castigo que priva de la existencia á un sér humano, sin concederle los medios de un arrepentimiento práctico, de una regeneracion segura, por medio de la instruccion y el trabajo en apartadas colonias, como en otros paises sucede. ¿Por qué, pues, se sostiene la aplicacion de esa odiosa pena que, lejos de servir de gran escarmiento, como sus defensores pretenden, sirve en determinadas ocasiones para hacer simpático al criminal y hasta elevarlo á la categoría de mártir?

¡La ejemplaridad de la pena de muerte! Este es el argumento Aquiles de los partidarios de que tal castigo se conserve, y sin embargo puede probarse, con la autoridad incontrastable de los hechos, que esa ejemplaridad no existe. Desde el hecho de Sagunto, desde que se inició la restauracion hasta la fecha, se ha ejecutado tantas veces la pena de muerte que ya hemos perdido la cuenta. Los ministros responsables solo han concedido un indulto por cada diez de los propuestos, y en esta proporcion aterradora se ha levantado en estos últimos cinco años casi tantas veces el patíbulo cuantas sentencias se han dictado en ese sentido. Quizás en ninguna otra época, á partir desde el planteamiento del régimen constitucional, con el que ganaron mucho las costumbres, no haya habido otra en que se verifiquen tantas ejecuciones como en la presente. Tanto es así, que puede decirse que la plaza de verdugo en nuestras Audiencias es ahora tan necesaria por lo menos como la de fiel de consumos ó recaudador de cualquiera de los infinitos impuestos y socaliñas que debemos á la ruinosa administracion conservadora.

Pues bien, ahí está la estadística: nunca como ahora la criminalidad ha sido mayor; nunca como ahora se han cometido con tanta y tan desconsoladora frecuencia delitos tan graves, siendo de notar que en las mismas provincias donde el infamante patíbulo se ha levantado han ocurrido crímenes atroces. ¿Qué prueba esto? Dos cosas que antes de ahora ha demostrado «Las Noticias» en sus controversias con «El Mediodía» sobre la criminalidad y el sistema preventivo, esto es, que la pena de muerte no surte ni con mucho el saludable escarmiento que sus sostenedores creen, y que para disminuir de un modo práctico el número de crímenes y su enormidad, es necesario, absolutamente necesario combatir á todo trance la ignorancia y la miseria, esos dos grandes y terribles elementos que producen el mal, y modificar al mismo tiempo el sistema penitenciario en todos sus detalles, porque es indispensable tener muy en cuenta que de nuestras cárceles y presidios, convertidos por su organizacion viciosa en escuelas para el aprendizaje de los delincuentes, salen la mayor parte de los que recorriendo luego todas las escalas del crimen, todas las gradaciones que por lo general conducen al asesinato y el robo suben los peldaños del tablado y se sientan en el fatal banquillo.

Dicho esto, por nuestra cuenta, contra el bárbaro é ineficaz castigo de que nos ocupamos, castigo que en nuestro concepto despoja á la justicia de su carácter severo y augusto, al par que noble y santo, para hacería aparecer pequeña, vengativa y sanguinaria, veamos lo que sobre esto mismo dico nuestro apreciable colega *El Demócrata*:

«La pena de muerte, sostenida como una necesidad, cosa que negamos como un absurdo desmedido, pugna con la religion y la moral, porque alcanza todo entendimiento recto y concibe toda conciencia desapasionada que nadie debe quitar á otro lo que no puede darle; y como quiera que la vida solo puede darla Dios, que es quien la dá, á Él solo está reservado el derecho de quitarla; y la usurpacion de este derecho determina una rebeldía contraria á la piedad religiosa y contraria á la moral, considerada bajo todos sus aspectos.

Lesiona el sentimiento humanitario la pena de muerte, porque pasados los primeros momentos de la comision del delito que la lleva consigo, se rehace la opinion, y á los deseos de venganza que germinaron en todos los corazones cuando la presencia del mal causado acusaba la depravacion del agente, sucede la compasion, que, tomando proporciones llega á convertirse en lástima, hasta el punto de que esa misma sociedad que fulminó sus acusaciones contra el culpable, se identifica despues con la desgracia de este; y sin dejar de odiar el crímen, perdona en el fondo de su alma al criminal, considerando en él un desgraciado. Así se observa que por mas enorme que haya sido el delito, por mas consternacion que haya producido á la sociedad, cuando llega el terrible momento de la expiacion en el patíbulo, aparece como víctima el reo ante la contemplacion pública; y acaso nadie le negaría el perdon si se le mandase; porque en aquellos angustiosos y críticos momentos no se aprecian los grados de malicia con que obró, sino la situacion deplorable en que se halla. Y esto explica que la pena capital lesiona el sentimiento humanitario, y lo que lesiona el sentimiento humanitario, no es justo esencialmente. Pero tambien tiene el defecto la pena capital de hallarse despojada de condiciones legales y de revestir los caractéres de la venganza y la fiereza, siendo causa de escándalo y de alarma como llevamos dicho. Así es, que la pena capital está combatida por la ciencia, por el sentimiento público y por la moral universal, siendo una cuestion harto debatida, que despues de todo, queda en pié por el fútil argumento de la necesidad.

Nosotros no alcanzamos esa necesidad, aunque para ello se alegue que la ejemplaridad contiene los ímpetus violentos, ni aunque se diga que carecemos de establecimientos penitenciarios convenientes.

Reconozcamos en principio la injusticia absoluta de la pena de muerte y borrémosla de una vez de nuestro Código, y pensemos despues ó al propio tiempo en llenar el vacío y satisfacer las necesidades que abre su abolicion.»

Sí, trabajemos con fé y constancia para que llegue un dia en que se acuerde por nuestros legisladores la sustitucion de esa pena por otra que no tenga sus defectos y que esté en armonía con el espíritu de la civilizacion y de la ciencia.

Los seis bultos de ropas usadas y doscientas mantas recibidas de Palma por el vapor *Jaime II*, envio segun anunciamos, del periódico *El Demócrata*, de Palma, salen hoy para Orihuela por conducto del ordinario Antonio Masiá, que se ha prestado á llevar-

los gratuitamente para que se distribuyan entre esta ciudad y la de Murcia, por el director de nuestro periódico y un dependiente de los señores Garcias.

Hace notar un periódico que varios amigos del general Martinez Campos, entre los cuales se hallaban los generales Cassola, Daban y brigadier Ochando, y la mayoría de los diputados cubanos, tomaron asiento en la sesion de anteayer tarde en los bancos de la oposicion.

El mismo colega añade que despues de terminada la sesion se dijo que en las sucesivas seguirán igual conducta los pocos diputados ultramarinos y los amigos del señor Martinez Campos que se sentaron en los bancos de la mayoría, no solo porque su política es la del general, sino tambien porque desaprueban la conducta del Sr. Cánovas del Castillo con las oposiciones.

Continúa restando el Sr. Cánovas.

El general Martinez Campos recibió un telégrama particular del gobernador general de la isla de Cuba en que le participa haberse obtenido la pacificacion completa en la jurisdiccion de Cinco Villas, por consecuencia de la derrota de Castillo, jefe principal de la insurreccion de dicho territorio.

El general Blanco añade que obtuvo la victoria, despues de tres sangrientos combates, la columna que manda el teniente coronel Sr. Navarro, la cual hizo al enemigo 23 muertos, 20 heridos y seis prisioneros, entre los que figura el citado cabecilla.

Olvidándose *El Graduador* de que en su partido hay quienes han sido monárquicos, habla ayer en son de censura de los demócratas que proceden del partido progresista, y como todo aquel que habla de lo que no entiende, comete mil dislates y cae en lamentables equivocaciones.

Ya quisieran los tránsfugas de *El Graduador* la consecuencia política del ilustre Ruiz Zorrilla, retirado al hogar doméstico cuando abdicó la corona S. M. el rey D. Amadeo, y que no volvió á la vida pública, sino cuando se restauró la dinastía de Borbon, siendo perfectamente estraño á los acontecimientos de 1873, y no olvide *El Graduador* que la vuelta de D. Manuel Ruiz Zorrilla fué debida á instancias del Sr. Castelar, valiéndole esto el destierro donde aun se halla y la animadversion de almas tan ruines como la de ciertos politiquillos acomodaticios.

Háganse enhorabuena los posibilistas solidarios de responsabilidades que justamente pesan sobre ellos, y mientras de este modo se hunden para siempre en el abismo; mientras la ira los arrastra á todos los escesos y á todas las imprudencias, tendremos nosotros el valor de seguir nuestro camino, que es camino de salvacion para la pátria, la libertad y la democracia.

Dice *El Tribuno*:

«Hoy no está el horno para bollos

El estado de los ánimos en vista de los sucesos políticos no es el mas apropósito para entretenerse en juicios y comentarios.

Demos cuenta de los hechos y dejemos consideraciones para otro dia.

* * *

Despues del ruidoso incidente de la sesion de ayer, se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los individuos de las minorías para acordar la actitud que convenia adoptar para volver por la dignidad ofendida y por el decoro del régimen parlamentario.

La reunion se componía de sesenta individuos próximamente. La presidencia fué encomendada al Sr. Gonzalez (D. Venancio), y funcionó como secretario el Sr. Martinez (D. Cándido).

El presidente abrió la sesion indicando que el objeto de la reunion para realizar un acto que habian convenido todas las minorías y que, si algun individuo allí presente lo ignoraba, lo hacia presente la mesa para que prestase su conformidad ó se retirase del local.

D. Cristino Martos pidió la palabra para decir que la reunion tenia un carácter más ámplio y á ella podian concurrir cuantos se creyesen ofendidos en su prestigio como representantes del pais.

El general Cassola manifestó que él y sus amigos habian asistido á la reunion porque se hallaban en el caso indicado por el Sr. Martos.

Hablaron despues algunos oradores, representantes de las distintas minorías allí reunidas, y por úttimo, se acordó por *unanimidad* nombrar una comision que pida al presidente del Congreso y al Gobierno ámplias y satisfactorias explicaciones sobre el acto que realizaron en la sesion de ayer, que las minorías juzgan ofensivo.

La comision, compuesta de los señores Sagasta, Romero Ortiz, Alonso Martinez, general Cassola, Castelar, Martos, Vega Armijo, Diaz, general Sanz y Labra, se reunió al terminar la sesion para deliberar sobre los términos más oportunos para pedir las satisfacciones que exigen las minorías del presidente del Consejo y de sus compañeros de Gobierno.

La comision conferenció despues con el presidente de la Cámara, que satisfizo los deseos de la misma, manifestándoles que pondrá en conocimiento del presidente del Consejo el acuerdo de las minorías, que están dispuestas á no entrar en el salon de sesiones hasta despues de haber recibido del Gobierno las satisfacciones que la comision nombrada juzgue suficientes.

La entrevista del presidente del Consejo y el Sr. Ayala se ha verificado hoy á primera hora ántes de empezar la sesion.»

Lean, lean los diarios ministeriales el siguiente relato y hablen despues si se atreven de su ídolo el Sr. Cánovas.

Dice así *El Tribuno*;

«Ha sucedido lo que debia suceder.

La presentacion del Gabinete Cánovas á las Cámaras, ha provocado tempestades parlamentarias.

La frescura con que los conservadores hacen y dicen las cosas á su gusto, presentándolas por el lado que les conviene, y la soberbia épica del Sr. Cánovas del Castillo, han sido las causas determinantes del escándalo más grande que han presenciado las Córtes españolas.

Cánovas del Castillo no puede ni debe tener la representacion del Poder Ejecutivo, no puede ni debe presidir un Gabinete, no puede ni debe alternar con los representantes del pais. Su orgullo satánico, su desconocimiento de las prácticas parlamentarias, su falta absoluta de respeto á las Córtes y de consideracion á los diputados, le colocan en la situacion más triste y lastimosa que puede existir en España: el desden y la indiferencia, por lo menos, de los hombres de todos los partidos. Con su pan se lo coma.»

Dice *El Liberal:*

«Desde las doce de la mañana las inmediaciones del palacio del Congreso están atestadas de gente.

El gobernador en persona, los jefes de órden público y multitud de agentes, procuran mantener expedito el paso á los diputados.

A la una ya es grande el número de los concurrentes al salon de conferencias.

No se ha dejado entrar ni á los directores de periódicos, ni á los ex-senadores, ni ex-diputados, mientras no presentaran una ¡tarjeta, de que iban á proveerse á la secretaría.

A las dos ocurre un conflicto personal entre un ex-diputado y el hermano de un alto personaje. Llegan casi á las manos, pero la intervencion de otras personas logra separarlos. El orígen es una frase que el segundo ha interpretado como ofensiva para su hermano, que ejerce jurisdiccion dentro del Congreso.

El general Merelo y el ex-diputado Sr. Alvarez Osorio, designados por el ex-diputado, procuran arreglar el asunto con los amigos del otro contendiente.

A esa hora la atmósfera que se respira en el salon de conferencias es caliginosa.

La mayoría se presenta algo desconcertada: el Sr. Romero Robledo recorre los grupos y procura despertar el entusiasmo. Dice que ni el gobierno ni el Sr. Cánovas tienen por qué dar satisfaccion alguna: han cumplido con su deber y nada mas. Cree que por el contrario incumbe á las oposiciones explicar su incalificable conducta.

Si las minorías se satisfacen con lo que diga el presidente de la Cámara, el gobierno se alegrará mucho, de lo contrario, y si persisten en su retraimiento, el gobierno seguirá su camino mientras tenga la mayoría. Aconseja por último á sus amigos para que en la sesion de hoy presenten un voto de confianza al gobierno.

A las dos y media, la comision designada por las oposiciones, el presidente del Congreso y el Sr. Cánovas del Castillo, se reunen en el gabinete del Sr. Ayala.

Este último procura explicar los hechos, atribuyéndolos á mala inteligencia de las oposiciones, y á la circunstancia de no haberse podido continuar la sesion por causa de la gritería; pero asegura que el Sr. Cánovas no tuvo intencion de ofender á nadie, y mucho menos al Parlamento.

Los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Martos, apoyándose en las frases del Sr. Ayala, dicen que si el Sr. Cánovas da esas explicaciones dejando á salvo la dignidad de los diputados, las minorías volverán á la Cámara.

El Sr. Cánovas se niega á dar esas explicaciones porque no cree haber inferido ofensa alguna; pero despues de varias réplicas ofrece que si alguno de los diputados le pregunta en la sesion acerca de lo ocurrido ayer, él lo explicará demostrando que ni de sus actos ni de sus palabras se deduce mortificacion para el diputado ni menosprecio para el Congreso.

Algunos de los miembros de la comision de las minorías insisten en que hay ofensas graves é importantes á las que es necesario poner correctivo para impedir su reproduccion; y por lo tanto en que el Sr. Cánovas debe dar satisfacciones.

Al abandonar nosotros el Congreso á las tres y cuarto, se está buscando una fórmula aceptable para el Sr. Cánovas y satisfactoria para las minorías.

Lleva trazas el asunto de prolongarse mas de una hora.

Entre tanto la agitacion del salon de conferencias crece y trasciende fuera.

Los diputados cubanos que pertenecen al partido de union constitucional, que han hecho oposicion al gobierno anterior por su proyecto relativo á la cuestion social, aceptaron el acuerdo tomado por unanimidad entre los representantes de Cuba y Puerto-Rico, para significar al general Martinez Campos su gratitud por el interés que habia manifestado durante su gobierno en favor de las reformas económicas para la gran Antilla.

Nos hacen presente que si concurrieron á este acto de cortesía hácia el general Martinez Campos los individuos del partido de la union constitucional, no daban al acto carácter político.

Manifestaba el Sr. Posada Herrera, despues de terminar la sesion del Congreso, que el conflicto pudo haberse evitado por el Presidente de la Cámara, puesto que la proposicion del señor Linares Rivas estaba comprendida en la órden del dia, y cuando el diputado constitucional pidió la palabra para continuar apoyando su interpelacion, todavia no se habia entrado en la órden del dia.

GACETILLAS.

Funciones teatrales.—Con un interés digno de elogio, la empresa de ambos teatros y el director de la compañía, se esfuerzan por dar á los espectáculos la mayor brillantéz posible, así como tambien dar á conocer las obras nuevas recientemente estrenadas, siendo una de ellas *La inundacion de Murcia*, de espectáculo, para la que se están pintando algunas decoraciones. La primera funcion de esta interesante obra no tendrá efecto hasta el lunes ó mártes de la semana próxima.

Esta noche tendrá lugar en nuestro teatro Principal, la primera representacion en la presente temporada, del no menos interesante drama del Sr. Echegaray, *Cómo empieza y cómo acaba*. Tambien tendrá efecto esta noche la última representacion del «Diario de la noche,» *La voz Pública*.

Criminales.—En un pueblo de la provincia de Leon llamado San Estéban, varios hombres enmascarados penetraron en una casa que habitaba una mujer sexagenaria con objeto de robarla.

Realizaron su crímen y la envolvieron en pajas á las que prendieron fuego, dejándola en gravísimo estado.

Avisada del suceso la guardia civil del puesto de Villamañas; se puso en marcha y logró en breves horas prender á siete de los criminales, pues aun cuando no figuran en el hecho mas que seis, se supone que la compañía consta de algunos mas y tienen su director ó jefe. Hay esperanzas de salvar á la desgraciada mujer.

Los siete presuntos reos se hallan á disposicion del juzgado de Valencia de Don Juan. La guardia civil se ha hecho con este motivo mas y mas acreedora al aprecio público.

Como hay muchos.—En el Real, funcion de convite.

Un diputado, marqués, gran cruz, desde una delantera de paraiso.—¿Qué veo? ¡Sí! ¡Es él! Mi cocinero... está allí... en una butaca.

La marquesa—Claro, ¡cómo que es pariente de un concejal!

Juan Perez Aznar.—Lecciones á domicilio de primeras letras, elementos de geometría, Aritmética, Geografía y todo lo concerniente á la primera educacion de los niños; los

padres que deseen utilizar los servicios de este inteligente profesor pueden dejar razon en la imprenta de este periódico ó en su casa calle de Jerusalen, número 17, piso 2.°

Aviso.—En el almacen de la calle de la Victoria, esquina á la de San Fernando, núm. 6, se ha recibido una gran remesa de latas de atun en conserva, de 5, 2, 1 y 1[2 kilos cada una, que se espende á 10 rs. kilógramo.

Anuncio.—Fábrica de bebidas gaseosas y agua de Seltz.

Cerveza imitacion á la Alemana á un real botella devolviendo el casco.

Hay tapones de corcho en venta.

Calle de San Francisco, núm. 32.

VARIEDADES.

INTERPELACION SOBRE POLÍTICA EXTERIOR.

DISCURSO

pronunciado por D. José de Carvajal en el Congreso de los Diputados, el dia 12 de Noviembre de 1879.

(CONTINUACION).

Señores Diputados, con estas indicaciones creo que hay bastante para que os persuadais y se persuada el Gobierno de la conveniencia de que el casamiento del Rey no se complique con ninguna alianza internacional, que no se complique con ninguna probabilidad siquiera de alianza á favor del Austria, con ningun compromiso en este sentido, para que quedemos libres hasta el dia en que, llegando á verificarse las grandes soluciones políticas en Europa, podamos adoptar aquel camino que considero yo preferible, y que al fin y al cabo adoptaria otro Gobierno que no fuera el actual, ligando estrechamente todos los intereses políticos de España con los intereses de la República francesa y de la Nacion itálica.

En definitiva, ¿qué podria traernos una alianza, no ya con el Austria, de cuya casa de Habsburgo nos separarán eternamente desde las catástrofes mas pavorosas hasta las humillaciones más terribles? Y no creais, Sres. Diputados, que trate con esto de imprimir ofensa alguna á Poderes y dinastías determinadas; que harto sé que todo cambia y se dulcifica en la corriente de los siglos; que no se me oculta cómo el mismo Imperio ante cuyo absolutismo tradicional y sombrío parecia que habian de estrellarse siempre las tendencias democráticas del presente siglo, ha tenido que dar albergue en el mismo Sólio Cesáreo á la libertad constitucional para salvarse, haciendo de un magyar proscrito el primer Ministro del Imperio, y teniendo que oir á las veces en el Parlamento de Pesth frases que quizá parecieran exageradas en lábios del mismo Kossuth; todo lo cual sin embargo, no halla punto de conexion ni engranaje con la manera peculiar de ser de la raza latina; y en esto habreis de concederme la consecuencia de mi razonamiento, porque aunque aun cuando fuera posible que en la capital del Danubio sonara el momento supremo para las instituciones porque se rige Austria-Hungría, y surgiera una República ó lo que querais, una trasformacion la mas liberal, la mas espléndida, la mas democrática, ni aun asi se compadecerian los intereses latinos y los intereses austriacos, sino á vuelta de largos tiempos: que no en balde los lazos de la sangre crean en la historia de los pueblos, como en la historia de las familias, afectos y simpatías muy superiores á los vínculos de la amistad ocasional ó á las relaciones que nacen de la posicion idéntica. En difinitiva, repito, ¿qué podríamos sacar de alianzas ó ligas con las Naciones del Norte?

No hablo de Inglaterra, cuya política esterior, en lo que se roza, y no es poco, con nuestros fines nacionales y con nuestra mision peninsular habré de examinar despues especialmente. ¿Pero quereis convertir la vista á Alemania? ¿Para qué? ¿Qué intereses pueden jamás sernos comunes? ¿Por qué camino llegariamos jamás á procurarnos, en paridad equitativa, las mas pequeñas ventajas de una alianza hispano-germánica ¿Lo descubre alguno? Yo no acierto ni aun á concebirlo. Porque si de intereses accidentales se tratase, si se tratase de aspiraciones patrimoniales, de conveniencias dinásticas, de algo, en fin, que no respondiera á los fines permanentes de nacionalidad y á los intereses históricos de raza, doy de barato que se conviniera una de esas alianzas puramente cancillerescas, sin eco en el pais ni simpatía en el sentimiento público; tan pronto como cesara el motivo transitorio que la determinase, y esos motivos suelen cesar en nuestros dias pronta y costosamente para los mismos intereses que buscan defensa en tales recursos, volveria la indiferencia mútua, el alejamiento instintivo y la division natural de intereses. Sobre que no se oculta á nadie que si alguna relacion puede establecerse entre Alemania y España, por el momento, y yo no sé hasta cuándo, ha de ser de mútuas prevenciones. Allá hácia los mares de Occeanía se encaminan por ahora los tardios apetitos coloniales de Prusia. ¡Haga el cielo que por lo que á nosotros se refiere, sean decididamente tardios! Pero la llamada cuestion de Joló, de que luego habré de ocuparme, habla bastante claro en esta materia. Y habla tambien la naturaleza misma de las cosas: cuando apenas si la antigua marca de Brandeburgo comenzaba á sonar en la historia, cuando apenas si las primeras glorias militares de Prusia comenzaban á allanarle el camino de su poderoso crecimiento, toda la Europa del Occidente tenia agotada, por decirlo asi, la cuestion colonial. El Estado teutónico que dificilmente podia abrir un puerto al comercio de Europa, ménos podia desaguar su vida en adquisiciones coloniales. Hoy parece tener Alemania en Europa, en condiciones de normalidad, un poderío que difícilmente ha alcanzado Nacion militar alguna, y halaga su natural orgullo el pensamiento de redondear su fuerza y prestigio allende los mares.

No hablemos de Rusia, que dista mas de nuestra política y de nuestros intereses que la atmósfera tibia y embalsamada de nuestras regiones meridionales con relacion al ambiente helado de sus estepas árticas.

¿Qué nos queda? ¿Qué nos rodea? Nos queda el mundo latino, el antiguo campo del Imperio romano de Occidente; nos rodea esa gran familia amamantada en la civilizacion del Lacio, que en su vário fondo galocéltico, celtibérico y celta-itálico absorvió hasta empaparse de lleno toda la influencia, todas las energias, toda la vitalidad del espíritu latino.

(Se continuará).

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del quinto dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes en 27 de Julio próximo pasado.

Alicante 1.° de Diciembre de 1879.—Miguel Pasqual de Bonanza.

—

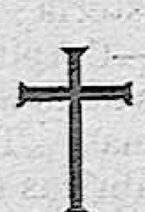
Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 7 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 21 y 1[2 palmos.--Pared descubierta, 112 y 1[2 id. - De cieno, 62 idem. Entrada media hila floja.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 42 de Diciembre de 1879.—El Vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.



LA SEÑORITA

DOÑA LEANDRA ITIER Y CUTAYAR,

falleció el 30 Noviembre pasado.

—

Sus hermanos, hermanos politicos, tios, primos y demás parientes, suplican á sus amigos, se sirvan assitir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el dia 13 del corriente, á las diez de su mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás.

Alicante 12 Diciembre de 1879.

No se reparten esquelas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—El drama en tres actos *Cómo empieza y cómo acaba*; y el diario de la noche. *La voz pública.*

Entrada general 3 reales.

ALICANTT.
Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.